



Confraternidad Evangélica
de Honduras

Ante la publicación del Acuerdo Ejecutivo N. 58-2022 en la Gaceta sobre el uso de la Pastilla de Anticoncepción de Emergencia (PAE), manifestamos:

El Artículo 60 de La Constitución de la República establece que el derecho a la vida es inviolable y que este derecho corresponde a todos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, religión, posición económica, estado de salud o cualquier otra condición.

De igual forma, El Artículo 67 de la Constitución de la República de Honduras señala **“al que está por nacer se le considerará nacido para todo lo que le favorezca dentro de los límites establecidos por la Ley”**, manifestando así el valor fundamental de la vida del niño no nacido, por su existencia como persona y por su estado manifiesto de indefensión que requiere de la especial protección del Estado.

Nuestro país, signatario de tratados internacionales como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que manifiesta en su preámbulo: **“El niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”**.

La Confraternidad Evangélica de Honduras-CEH, anhela una nación en donde se respalde el pensamiento de la mayoría, que tiene como convicción el cuidado de la vida, desde su concepción hasta la muerte natural. Una vez más la CEH sostiene que un embrión es una vida humana, es creación de Dios, y es único e irrepetible.

Oramos, haciendo un llamado a nuestras autoridades para que reflexionen y asuman el compromiso de respetar y defender la convicción de las grandes mayorías en nuestro país, quienes consideran que la vida debe ser protegida y respetada porque es un don de Dios. Reafirmamos el derecho inalienable a la vida de los niños por nacer como también el derecho de las embarazadas y de los niños a ser protegidos.

“Tú me hiciste en el vientre de mi madre. Te alabaré; porque formidables, maravillosas son tus obras. Estoy maravillado...Mi embrión vieron tus ojos, y en tu libro estaban escritas todas aquellas cosas que fueron luego formadas, sin faltar una de ellas”. Salmos 139 RVR60

Junta Directiva
11 de Diciembre Tegucigalpa MDC